

Madrid, 11 de diciembre de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 29 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN MERCADOS FINANCIEROS Y SISTEMAS DE PAGO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2024
Anuncio 2024A13, de 8 de julio

Criterios para superar la fase de valoración inicial de méritos

El tribunal, en su sesión de 11 de diciembre de 2024, ha acordado:

- Establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración inicial de méritos en 6,5 puntos sobre 10.
- Establecer que superen la fase de valoración inicial de méritos las personas aspirantes que obtengan las mejores calificaciones hasta alcanzar el número máximo de 160 aspirantes (en el perfil Infraestructuras de Mercado y Provisión de Servicios de Pago), 24 aspirantes (en el perfil Sistemas de Pago e Innovación Financiera), 48 aspirantes (en el perfil Operaciones) y 16 aspirantes (entre las personas que han optado a las plazas reservadas para personas con discapacidad), siempre y cuando su calificación sea igual o superior a 6,5 sobre 10.

(*) *Cálculo realizado considerando 8 aspirantes por plaza convocada*

Mediante la aplicación de estos dos criterios, el tribunal establecerá la nota de corte de la fase.

Todas las personas aspirantes cuya puntuación sea idéntica o superior a la nota de corte superarán la fase de valoración inicial de méritos, aunque se aumente en consecuencia el número de personas aspirantes indicadas en el acuerdo anterior.